

7. Construcción e implementación de infraestructura educativa con prioridad en el nivel inicial primer ciclo
8. Sensibilizar, capacitar y monitorear permanentemente la participación de los padres de familia estableciendo alianzas estratégicas en proceso de educación de los estudiantes.
9. Estudiantes inclusivos que cuenten al 100% con el certificado de discapacidad.
10. Implementación de profesionales especializados al equipo Servicio de Atención y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) para el apoyo pedagógico (contra turno) a los estudiantes inclusivos en todos los niveles y modalidades.
11. Comprometer a los medios de comunicación en la creación de espacios educativos, revalorizando la interculturalidad y reforzando los valores.
12. Implementación de políticas de cierre de brechas en educación.
13. Otros.

Siendo las 13:40 pm del día 14 de febrero del 2017, se da por concluida la reunión de trabajo. En señal de conformidad se firma la presente acta.